



D. Francisco Javier Machado Santiago
Director del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales
Universidad de Granada

Granada, 14 de julio, 2020

Estimado Javier:

En un consejo extraordinario del departamento de Psicología Social, celebrado hoy, 14 de Julio de 2020, el pleno del consejo acordó enviar el presente escrito al servicio que Vd. dirige:

La aprobación el día 10 de julio 2020 del Plan de contingencia de la Facultad de Psicología incluye una medida que podría poner en riesgo la salud del alumnado y del PDI de primer curso del centro. Así en el apartado 2.1 Escenario A: Enseñanza Semipresencial se establece "la presencialidad total en primer curso (...). En el resto de cursos y en la mayoría de asignaturas se divide el grupo grande en dos mitades y cada estudiante asiste a una sola clase de grupo grande y a una clase de grupo pequeño".

En la Facultad de Psicología contamos con 3 grupos de primero de grado de Psicología por la mañana y 2 de tarde (5 grupos en total). El número de estudiantes matriculados en cada grupo puede oscilar entre 70 y 90 estudiantes, dado que hay asignaturas en que además del alumnado de nuevo ingreso tiene matriculados a estudiantes repetidores. Los espacios asignados a los 5 grupos del primer curso del grado de Psicología (auditorio I, auditorio III y auditorio VIII) podrían no garantizar el cumplimiento de las instrucciones de prevención necesarias para evitar el contagio de la enfermedad, al incumplir los requisitos de distancia social y de suficiente ventilación del aula. El experto de la UGR, Alberto Aragón, catedrático de Organización de Empresas, ha hecho un cálculo del número de estudiantes que podría acoger un aula universitaria cuando se respeten las distancias previstas en la normativa ministerial: "A título de ejemplo, un aula tipo de 92 plazas con pupitres fijos permitiría acoger sólo a entre 16 y 24 estudiantes para garantizar la distancia de seguridad de 1,5 metros (véase en <https://canal.ugr.es/wp-content/uploads/2020/06/Puestos-Aulas-Universidad-covid19-def.pdf>). Los auditorios I, III y VIII constan de 130 puestos, por lo que, de acuerdo con el profesor Aragón, no serían aptos para la docencia de todo el alumnado de un grupo de primero de psicología de entre 70 y 90 estudiantes.

A través de este escrito solicitamos una visita técnica por parte de los técnicos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que valore las condiciones de los espacios asignados para la docencia de primero del grado de Psicología (auditorio I, auditorio III y auditorio VIII) y que emitan un informe sobre la capacidad máxima que podrían tener dichos espacios, garantizando las condiciones de seguridad para sus ocupantes en el contexto actual de pandemia.

Fdo.: Miguel C. Moya Morales
Director del Dpto. de Psicología Social

Fdo.: Josefa Ruiz Romero
Secretaria del Dpto. De Psicología Social